LEY DEL AIRE LIMPIO EN INTERIORES DE NEVADA



Una guía para el público

A partir del 1 de enero del 2020, el uso de productos para vapear y de cigarillos electrónicos, así como de productos para fumar tabaco en el interior de la mayoría de los lugares públicos y en el interior de los sitios de trabajo, no está permitido bajo la Ley del Aire Limpio en Interiores de Nevada.

¿Qué hace la Ley del Aire Limpio en Interiores de Nevada?

La Ley protege al público del humo de segunda mano del cigarro, y del aerosol de segunda mano de los cigarros electrónicos o los productos para vapear. El humo de segunda mano, también conocido como humo de tabaco ambiental, es una combinación del humo de la parte que se quema en un cigarro, puro o pipa y del humo que exhalan los fumadores. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos reporta que el humo de segunda mano contiene más de cuatro mil sustancias, muchas de las cuales se sabe causan cáncer en los humanos.

El instituto de investigación de Nevada Desert Research Institute publicó estudios que se llevaron a cabo del 2016 al 2018 que muestran que hay una "cantidad significativa de químicos que causan cáncer" así como aldehídos que se "forman durante la descomposición química de los líquidos electrónicos con sabores y emitidos por los vapores de los cigarros electrónicos". El riesgo a la salud también abarca la exposición de segunda y tercera mano.

Ningún producto de vapor individual ha sido aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos como menos dañino, a pesar de lo que la industria dice lo contrario.

¿Dónde se ha prohibido ahora fumar o utilizar productos electrónicos para vapear en Nevada? El uso de productos para vapear o cigarros electrónicos y el fumar tabaco en cualquier forma está prohibido en la mayoría de los lugares interiores de los sitios de trabajo, incluyendo:

- Edificios de escuelas públicas y privadas y en los terrenos de escuelas públicas y privadas.
- Todas las áreas de tiendas de abarrotes, tiendas de conveniencia y farmacias.
- Todas las áreas interiores dentro de restaurantes, incluyendo aquellos en casinos o establecimientos donde se juega.
- Centros comerciales y establecimientos de venta al menudeo.
- Salas de juegos de video.
- Edificios de gobierno y lugares públicos.
- Cines.



¿Dónde aún se permite fumar y utilizar productos electrónicos para vapear?

Se permite fumar y el uso de cigarros electrónicos o productos para vapear en:

- Las áreas dentro de los casinos donde ya se tiene prohibida la presencia continua de menores por la ley estatal según el artículo NRS 463.350.
- Áreas completamente cerradas dentro de bares, tabernas y salones donde no hay mesas, y donde los clientes menores de 21 años no tienen permitida la entrada.
- Bares, tabernas y salones donde no hay mesas que tienen restricciones de edad.
- Clubs de strip-tease y burdeles.
- Tiendas de venta de tabaco al menudeo.
- Residencias privadas, incluyendo las residencias privadas que pueden fungir como una oficina de trabajo, excepto si se utilizan como centros de cuidado infantil o de cuidado para adultos, o instalaciones de cuidado de la salud.
- El área de una instalación para convenciones donde la junta o convención:
 - No está abierta al público
 - Está siendo producida u organizada por un negocio relacionado con el tabaco o una asociación profesional de tiendas de conveniencia
 - o Involucra la muestra de productos de tabaco

¿Afecta la Ley a las áreas de máquinas tragamonedas en tiendas de abarrotes y de conveniencia? La Ley de Nevada ahora prohíbe fumar y utilizar cigarros electrónicos o productos para vapear en todas las áreas de las tiendas de abarrotes y tiendas de conveniencia, incluyendo las área de juego de estos negocios.

¿Cómo afecta la Ley a los casinos?

La Ley del Aire Limpio en Interiores de Nevada no aplica en las áreas de juego de los casinos. Fumar y vapear aún se permite en estas áreas, sin embargo, un operador de casino puede designar habitaciones o áreas dentro del establecimiento donde no se permita fumar o vapear. Por ejemplo, ahora muchos casinos voluntariamente ofrecen habitaciones libres de humo para jugar póker.

Las áreas de los casinos que no están dentro del área de juegos tienen requerido ser áreas de no fumar o vapear. Estas áreas incluyen restaurantes, bares, centros comerciales, establecimientos de venta al menudeo, salas de conciertos, teatros, áreas de convenciones, etc.

¿Cómo afecta la Ley a los restaurantes y a los bares?

Todas las áreas interiores de los restaurantes tienen requerido ser áreas de no fumar y vapear. Fumar o utilizar cigarros electrónicos o productos para vapear aún se permite en las áreas al aire libre de los restaurantes. Los restaurantes que están dentro de establecimientos de juego o casinos, también tienen requerido prohibir fumar y utilizar cigarros electrónicos o productos para vapear.



¿Puede un establecimiento que está exento a la Ley elegir implementar una política voluntaria de "No fumar/No vapear"?

Los establecimientos que están exentos a la Ley pueden implementar políticas voluntarias para prohibir el uso de cigarros electrónicos o productos para vapear. Para obtener más información sobre la implementación de una política en su establecimiento, visite la página www.gethealthyclarkcounty.org/live-tobacco-free/tobacco-free-public-places/.

Si un establecimiento me permite fumar o vapear en su interior, ¿estoy violando la Ley?

Incluso cuando un establecimiento le permite fumar o utilizar cigarros electrónicos o productos para vapear en un área donde fumar está prohibido, usted está violando la Ley del Aire Libre en Interiores de Nevada y puede estar sujeto a cualesquiera penalidades que aplique.

¿Cómo se hará cumplir la Ley?

El cumplimiento de la Ley es la responsabilidad del establecimiento, de sus agentes y de sus empleados. El Distrito de Salud del Sur de Nevada tiene el deber de hacer cumplir estas regulaciones de Ley y de responder a quejas sobre violaciones de la misma.

¿Cómo puedo reportar violaciones a la Ley del Aire Limpio en Interiores en Nevada?

Las violaciones pueden reportarse llenando el <u>Formulario de Cumplimiento de la NCIAA</u> o llamando al (702) 759-1990.

¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener más información con respecto al cumplimiento de la Ley, llame a la División de Salud Ambiental del Distrito de Salud del Sur de Nevada al teléfono (702) 759-0588.

Para obtener más información sobre los peligros del humo de segunda mano, y del aerosol de segunda mano emitido por cigarros electrónicos o productos para vapear, llame al Programa de Control de Tabaco del Distrito de Salud del Sur de Nevada al teléfono (702) 759-1270.

Si fumo o vapeo y quiero dejar de hacerlo, ¿dónde puedo obtener más información?

Los residentes de 13 años de edad o mayores, pueden llamar a la Línea de Ayuda para Dejar el Tabaco de Nevada al teléfono 1-800-QUIT NOW (1-800-784-8669) desde un teléfono con código de área en Nevada para tener acceso al servicio telefónico gratuito. Visite la página www.nevadatobaccoquitline.com para obtener más información.

